

Requerimiento Nro. 2026003375

Clasificación : Stocks de almacén	Dirigido a : Almacén
Centro de Costo : PTAP N° 02 MIGUEL DE LA CUBA IBARRA	Almacén : R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por : 21-05-2026 VILELA VALENCIA, MARCO ANTONIO	
Revisada por : 21-05-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA	Prioridad : Normal
Aprobada por : 21-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Fecha Requerida : 21/05/2026 13:37:00
Proyecto :	Estado : Aprobada
Activo :	
Comentarios : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA PLANTA MIGUEL DE LA CUBA IBARRA	

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1	006316	CINTA AISLANTE 1700 3M	091	0301	UNI	30.000	1.000000	30.000632		603241

ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA PLANTA MIGUEL DE LA CUBA IBARRA

1.DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de consumibles para la PTAP Miguel de La Cuba Ibarra.

2.FINALIDAD PÚBLICA.

Adquisición de consumibles, para realizar las tareas de mantenimiento programado del taller Electromecánico y así garantizar la producción y potabilización del agua y suministro a la población Arequipeña.

3.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

La compra de consumibles (cinta aislantes, pilas y spray), será utilizado para cumplir con los mantenimientos programados de los equipos a cargo de los técnicos de mantenimiento electromecánicos. En la producción de Agua potable de la PTAP Miguel de la Cuba Ibarra.

4.ACTIVIDAD DEL POI

AOI50012900080 Gestión de producción de agua potable

5.CÓDIGO CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)

3120150200002120 CINTA ADHESIVA AISLANTE DE 3/4 in X 35 yd USO DE FERRETERIA

6.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)

Es una cinta aislante de vinil retardante a la llama multipropósito. Está diseñado para funcionar a temperaturas ambiente de hasta 194 ° F (90 ° C). La cinta se adapta para aplicaciones en climas fríos hasta 32 ° F (0 ° C). Tiene excelente resistencia a la abrasión, la humedad, los álcalis, el ácido, la corrosión del cobre y a las condiciones variantes climáticas. La combinación de un respaldo de PVC elástico y adhesivo sensitivo a la presión a base de caucho proporciona protección eléctrica y mecánica con un abultamiento mínimo. Cinta eléctrica aislante de vinil. Diseñada para usarse en instalaciones exteriores e interiores de hasta 600 volts. Tipo de Producto:Cinta

Modelo:Aislante 3/4 X 18m

Ancho Del Producto:19 mm (3/4)

Tipo de Producto:Cinta

Material:PVC

Color:Negro

Uso:Aislación de cables eléctricos.

Rango de voltaje Rango de voltaje: 600/1000v

Rigidez Dieléctrica Rigidez Dieléctrica: 1000 V/mil (39.4 kV/mm) 90% of std.

Certificate of Analysis: El Certificado de Análisis 3M (COA) para este producto contendrá las especificaciones 3M y los métodos de prueba para los atributos de rendimiento del producto con los que se suministrará el producto.

7.PRESTACIONES ACCESORIAS PARA BIENES O SERVICIOS

El contratista deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo de la Ley N°29783 Ley De SST y su modificatoria Ley N° 30222.

El contratista deberá proporcionar al personal que realizará los trabajos, los Equipos de Protección Personal necesarios para la ejecución de los trabajos.

8.OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN

Comprobante de pago

Copia de RNP vigente

Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el estado.

Cuenta corriente o de ahorros

9.MODALIDAD DE PAGO PARA BIENES Y SERVICIOS

A suma alzada

10. PLAZO DE ENTREGA

15 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra

11. LUGAR DE ENTREGA (BIENES)

Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 7:10 am a 12:10 pm y de 1:00 pm a 3:00 pm.

SEDAPAR S.A. Esquina Av. unión con Av. Goyeneche Miraflores.

SEDAPAR no recibirá ni se responsabilizará de los bienes entregados fuera del horario de atención establecido.

12. SISTEMA DE ENTREGA PARA BIENES

Se realizará en sola 01 entrega

13.FORMA DE PAGO PARA BIENES

Pago único



Requerimiento Nro. 2026003375

Clasificación : Stocks de almacen	Dirigido a : Almacén	Almacén
Centro de Costo : PTAP N° 02 MIGUEL DE LA CUBA IBARRA	Almacen	R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por : 21-05-2026 VILELA VALENCIA, MARCO ANTONIO		
Revisada por : 21-05-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA	Prioridad	Normal
Aprobada por : 21-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Fecha Requerida	21/05/2026 13:37:00
Proyecto :	Estado	Aprobada
Activo :		
Comentarios : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA PLANTA MIGUEL DE LA CUBA IBARRA		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	-----------	-----	--------------------	--------------------	-------	---------	--------------------

El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

14. CONFORMIDAD

La conformidad será emitida por la Jefatura de Departamento de Tratamiento de Producción de Agua Potable o la Gerencia de Producción y Tratamiento SEDAPAR S.A.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

15. GARANTÍA COMERCIAL

El proveedor deberá extender una garantía de 01 año

16. VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por la adquisición brindada.

18. PENALIDADES

18.1 PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN

Artículo 120 del Reglamento

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.

La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto

$$F \times \text{plazo en días}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40.

Para obras:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40

b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25

c) Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15

Para consultorías de obras:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40

b) Para plazos mayores a sesenta días: F = 0.25

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

En el caso de sistemas de entrega de obra y consultoría de obra que contenga más de un componente el monto y plazo corresponde al componente que se ejecuta.

En caso no sea posible cuantificar el monto de la prestación materia de retraso, la entidad contratante establece en las bases la penalidad a aplicar.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

18.2 OTRAS PENALIDADES

No aplica

19. ADELANTOS

Conforme a lo establecido en el Artículo 137 del Reglamento de la Ley N.º 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas, se deja constancia que no se otorgará adelanto de ningún tipo.

El contratista deberá asumir todos los costos necesarios para cumplir con la entrega del bien en las condiciones y plazos establecidos.

20. GARANTÍAS DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA BIENES Y SERVICIOS PARA COMPRAS MENORES A 8 UIT'S:

No aplica



Requerimiento Nro. 2026003375

<p>Clasificación : Stocks de almacén</p> <p>Centro de Costo : PTAP N° 02 MIGUEL DE LA CUBA IBARRA</p> <p>Preparada por : 21-05-2026 VILELA VALENCIA, MARCO ANTONIO</p> <p>Revisada por : 21-05-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA</p> <p>Aprobada por : 21-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL</p> <p>Proyecto :</p> <p>Activo :</p> <p>Comentarios : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA PLANTA MIGUEL DE LA CUBA IBARRA</p>	<p>Dirigido a : Almacén</p> <p>Almacén : R2-ALMACEN DE MATERIALES</p> <p>Prioridad : Normal</p> <p>Fecha Requerida : 21/05/2026 13:37:00</p> <p>Estado : Aprobada</p>
---	--

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------	-------------	------	-----------	-----	--------------------	--------------------	-------	---------	--------------------

21.CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

22.SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

La solución de controversias será a través Centro de Conciliación designado por las partes.

23.RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

Se aplicará el Artículo 122 del Sub Capítulo III Incumplimiento del contrato del Capítulo V Disposiciones generales de ejecución contractual para bienes y servicios del Reglamento de la Ley General de Contratación Públicas

24.GESTIÓN DE RIESGOS

La no adquisición oportuna de Adquisición de Consumibles para la PTAP Miguel de La Cuba Ibarra" representa un riesgo para la operatividad de los equipos eléctricos y como consecuencia una paralización en la producción de agua potable.

2 006319	CINTA AISLANTE 3/4" x 20 m	091 0301 RL	40.000	1.000000	40.000632	603241
----------	----------------------------	-------------	--------	----------	-----------	--------

**3120150200002120 CINTA ADHESIVA AISLANTE DE 3/4 in X 35 yd USO DE FERRETERIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)**

Es una cinta aislante de vinil retardante a la llama multipropósito. Está diseñado para funcionar a temperaturas ambiente de hasta 194 ° F (90 ° C). La cinta se adapta para aplicaciones en climas fríos hasta 32 ° F (0 ° C). Tiene excelente resistencia a la abrasión, la humedad, los álcalis, el ácido, la corrosión del cobre y a las condiciones variantes climáticas. La combinación de un respaldo de PVC elástico y adhesivo sensible a la presión a base de caucho proporciona protección eléctrica y mecánica con un abultamiento mínimo. Cinta eléctrica aislante de vinil. Diseñada para usarse en instalaciones exteriores e interiores de hasta 600 volts. Tipo de Producto:Cinta

Modelo:Aislante 3/4 X 18m

Ancho Del Producto:19 mm (3/4)

Tipo de Producto:Cinta

Material:PVC

Color:Amarillo

Uso:Aislación de cables eléctricos.

Rango de voltaje Rango de voltaje: 600/1000v

Rigidez Dieléctrica Rigidez Dieléctrica: 1000 V/mil (39.4 kV/mm) 90% of std.

Certificate of Analysis: El Certificado de Análisis 3M (COA) para este producto contendrá las especificaciones 3M y los métodos de prueba para los atributos de rendimiento del producto con los que se suministrará el producto.



Preparado por



Revisado por



Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026003375

Clasificación : Stocks de almacen	Dirigido a	Almacén
Centro de Costo : PTAP N° 02 MIGUEL DE LA CUBA IBARRA	Almacen	R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por : 21-05-2026 VILELA VALENCIA, MARCO ANTONIO		
Revisada por : 21-05-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA	Prioridad	Normal
Aprobada por : 21-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Fecha Requerida	21/05/2026 13:37:00
Proyecto :	Estado	Aprobada
Activo :		
Comentarios : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA PLANTA MIGUEL DE LA CUBA IBARRA		

#	Item/Commodity	Descripción	F.F.	Activ	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
3	010488	CINTA ELECTRICA	091	0301	UNI	20.000	1.000000	20.000632		603241

3120150200002120 CINTA ADHESIVA AISLANTE DE 3/4 in X 35 yd USO DE FERRETERIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)
 Es una cinta aislante de vinil retardante a la llama multipropósito. Está diseñado para funcionar a temperaturas ambiente de hasta 194 ° F (90 ° C). La cinta se adapta para aplicaciones en climas fríos hasta 32 ° F (0 ° C). Tiene excelente resistencia a la abrasión, la humedad, los álcalis, el ácido, la corrosión del cobre y a las condiciones variantes climáticas. La combinación de un respaldo de PVC elástico y adhesivo sensitivo a la presión a base de caucho proporciona protección eléctrica y mecánica con un abultamiento mínimo. Cinta eléctrica aislante de vinil. Diseñada para usarse en instalaciones exteriores e interiores de hasta 600 volts. Tipo de Producto:Cinta
 Modelo:Aislante 3/4 X 18m
 Ancho Del Producto:19 mm (3/4)
 Tipo de Producto:Cinta
 Material:PVC
 Color:Verde
 Uso:Aislación de cables eléctricos.
 Rango de voltaje Rango de voltaje: 600/1000v
 Rigidez Dieléctrica Rigidez Dieléctrica: 1000 V/mil (39.4 kV/mm) 90% of std.
 Certificate of Analysis: El Certificado de Análisis 3M (COA) para este producto contendrá las especificaciones 3M y los métodos de prueba para los atributos de rendimiento del producto con los que se suministrará el producto.

4	009984	CINTA VULCANIZANTE 3M (23)	091	0301	UNI	4.000	1.000000	4.000632		603241
---	--------	----------------------------	-----	------	-----	-------	----------	----------	--	--------

3120150200132373 CINTA ADHESIVA AISLANTE VULCANIZANTE DE 3/4 in X 11 yd USO DE FERRETERIA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)
 Cinta Vulcanizante es una cinta de goma altamente conformable, auto-fundente, fabricada en base a EPR (Ethylene Propylene Rubber), diseñada para empalmes de alta tensión. Es una cinta con excelentes propiedades eléctricas, puede ser usada como aislamiento en aplicaciones de baja tensión y también como aislamiento en empalmes de hasta 69.000 V.
 Modelo:Vulcanizante
 Ancho Del Producto:19 mm (3/4)
 Tipo de Producto:Cinta Vulcanizante
 Color:Negro
 Resistencia a la Tracción: 1.4 KN/cm
 Max. Temperatura Op. Normal: 90°C
 Rigidez Dieléctrica: 31.5 kV/mm
 Uso:profesional.
 Altamente conformable.
 Sello contra la humedad en empalmes y terminaciones.
 Cumplimiento de Normas/Certificaciones: La cinta Vulcanizada ha sido ensayada conforme a las siguientes normas: ASTM D1000, ASTM D1518, ASTM D4325, ASTM D4388, NBR10669 y Norma Europea C033-011.

5	001081	PILAS AAA (CAMARA FOTOG)	091	0301	UNI	20.000	1.000000	20.000632		603360
---	--------	--------------------------	-----	------	-----	--------	----------	-----------	--	--------

2611170200017956 PILA ALCALINA TIPO AAA DE 1.5 V
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)
 Las pilas AAA son muy utilizadas en dispositivos electrónicos o instrumentos de medición, etc.
 Tipo de Producto:Pilas alcalinas
 Modelo:AAA
 Material:Zinc/Carbón
 Voltaje:1.5 V



Requerimiento Nro. 2026003375

Clasificación : Stocks de almacen	Dirigido a : Almacén
Centro de Costo : PTAP N° 02 MIGUEL DE LA CUBA IBARRA	Almacen : R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por : 21-05-2026 VILELA VALENCIA, MARCO ANTONIO	Prioridad : Normal
Revisada por : 21-05-2026 MANRIQUE SULLA, MARIELA	Fecha Requerida : 21/05/2026 13:37:00
Aprobada por : 21-05-2026 PAREDES ZEGARRA, VICTOR HUGO NEIL	Estado : Aprobada
Proyecto : Activo :	
Comentarios : ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA TALLER DE MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO DE LA PLANTA MIGUEL DE LA CUBA IBARRA	

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
6	001843	BATERIAS DE 9 VOLTIOS	091	0301	UNI	5.000	1.000000	5.000632		603360

2611170200017984 PILA ALCALINA TIPO 9V DE 9 V
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)
 La batería alcalina de 9V es una pila rectangular de alta energía diseñada para dispositivos de alto consumo o uso continuo, como detectores de humo y multimetros.
 Tipo de Producto: Batería alcalina
 Voltaje nominal: 9 V
 Capacidad típica: 500 - 600 mAh o superior

7	010500	ANTICORROSIVO EN SPRAY	091	0301	UNI	12.000	1.000000	12.000632		603240
---	--------	------------------------	-----	------	-----	--------	----------	-----------	--	--------

3121151800337350 PINTURA ANTICORROSIVO ESMALTE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)
 ANTICORROSIVO EN SPRAY Galvanizado en frio con un alto peso molecular a base de resinas de tipo sintético. Solidifica químicamente produciendo un revestimiento metálico de elevada duración. Protege todas las superficies metálicas de la oxidación.
 Forma una capa uniforme y resistente que puede ser pintada o dejada como protección final. Es ideal en los retoques y en acabados y reparaciones de partes galvanizada.
 Protección de estructuras metálicas ferrosas, cañerías, etcétera.
 Especificaciones técnicas:
 Presentación: Spray
 Cantidad: 400 ml
 Aspecto: Botella que contiene líquido bajo presión
 Estado físico: Líquido pigmentado en aerosol
 Presión a 20°C: 5,5 bar aproximado
 Densidad relativa a 20°C: 0,76 ÷ 0,80 g/ml
 Naturaleza Química: Resina sintética con pigmento inhibidor de corrosión a base de Polvo de zinc.
 Color: Aluminio/Gris Oscuro
 Pureza polvo Zn: >98%
 % de metal en película seca: 87%
 % de zinc en película seca: 59%
 Resistencia temperatura: 300 °C aproximados
 Secado t= 20°: Fuera polvo: 10', en profundidad: 6 horas y sobre pintable después de 12 horas.
 Aplicación: Superficies de metal como hierro, aluminio, acero.

Total Items pedidos	7	TOTAL S/.	131.00
---------------------	---	-----------	--------

